

114670



MODELO DE UTILIDAD

por "UNA FUNDA AUXILIAR TAPIZADA PARA MUEBLES", a favor de la firma Barberá y Montagut, S.L., domiciliado en San Justo Desvern (Barcelona), calle Miguel Reverter, nº 15. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a una funda auxiliar tapizada para muebles, cuya finalidad es la de recubrir determinadas zonas de muebles metálicos, particularmente las sillas y sillones con la misión específica de aportar a las mismas, no solo una mejor presencia, sino una mayor comodidad, toda vez que dichas fundas se distinguen primordialmente por presentar un acolchado en la superficie de sus caras frontales que representan un aumento en la blandura y en su capacidad elástica para deformarse sencillamente bajo el peso de los ocupantes.

10

Esta cualidad que es la característica esencial, radica en la grabación a relieve de arista y abultamientos que imitan, a pleno resultado satisfactorio, los clásicos almohadillados de los muelles auténticamente dotados de tapicerías.

15 Seguidamente y como ampliación a lo que antecede, se des

114670



cribe detalladamente un caso de realización práctica del modelo, refiriéndola a la representación del ejemplo consignado en el gráfico adjunto.

5 En el plano: la Fig. 1, representa la vista en planta del reverso y de la cara frontal de la funda que corresponde al respaldo de una silla.

La Fig. 2, esquematiza el corte transversal de la cara frontal o principal de una de dichas fundas.

10 Y, la Fig. 3, representa una perspectiva de la funda que corresponde a un asiento de las sillas antes citadas.

15 Según lo diseñado, todas estas fundas, son análogas, aunque la primera -4-, se haya citado como de respaldo y la segunda -5-, como de asiento, obedeciendo todas a la misma finalidad de recubrir por los dos lados, anterior -4- y posterior -5-, la parte de cuerpo, generalmente ajunado de la silla o mueble de que se trate.

20 La penetración de dichas partes, se efectúa por la emboadura -6- de la bolsa formada, la cual indefectiblemente presenta una pestaña abatible -7-, que sirve para efectuar el cierre y sujeción, utilizando para ello, pequeñas correas complementarias o cualquiera de los múltiples sistemas mecánicos conocidos; como el de corchetes de presión demostrado en el ejemplo gráfico.

25 Como consecuencia de la índole del material empleado para la elaboración de estas fundas, que por su ductilidad pueden ser estampadas por embutimiento, cuentan en su cara principal o activa, con los relieves adecuados para la finalidad simuladora en que se basa el perfeccionamiento de este modelo.

30 La Fig. 2, con su seccionamiento transversal, muestra la formación de dichos relieves, en los que la circunstancia dominante, es el hundimiento de unos surcos -8-, dando lugar con

114670



el cruzamiento de sus líneas (Fig. 3), a la elevación o bombeamiento de los espacios intermedios -9-, que son los que pudiendo estar interiormente ahuecados o rellenos de cualquier elemento blando, producen consecuentemente la suavidad buscada.

5

También la distribución y la cantidad de dicho cruzamiento de líneas, semejantes a los cosidos de los almohadillados, pueden dar lugar a diversas fórmulas, que con todos los demás detalles de colorido y calidades, dejarán inalterable la esencialidad prevista.

10

- N O T A -

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

15

1ª.- Una funda auxiliar tapizada para muebles, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una bolsa formada por dos cuerpos unidos periféricamente excepto por uno de sus bordes, por cuya boca formada se introduce recubriendo el cuerpo del mueble al que se destina, presentando la cara exterior del cuerpo trasero, su superficie lisa, mientras que, la anterior, que queda situada en la parte frontal más visible del mueble, y que está compuesta con un material de relleno, presenta en su superficie, unos relieves determinados por el entrecruzamiento de líneas profundas de soldadura que simulan las costuras típicas de los almohadillados de las tapicerías, producidas por soldado o cosido.

20

25

2ª.- La propia funda, según la reivindicación anterior, caracterizada también, porque en uno de los bordes de la bolsa formada, está dispuesta una pestaña dotada de los medios de cierre para ajustarse sobre los correspondientes del otro borde de la funda una vez colocada ésta sobre el mueble.

30

114670



3<sup>o</sup>. - UNA FUNDA AUXILIAR TAPIZADA PARA MUEBLES.

Madrid, 27 de Julio de 1965.

*[Handwritten signature]*

114670



Fig. 1

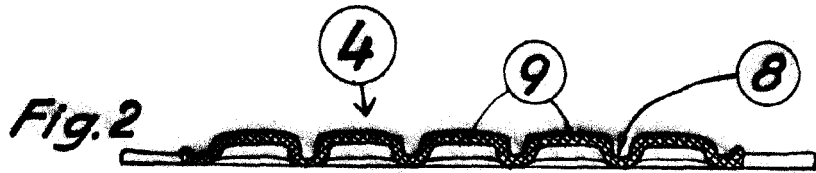
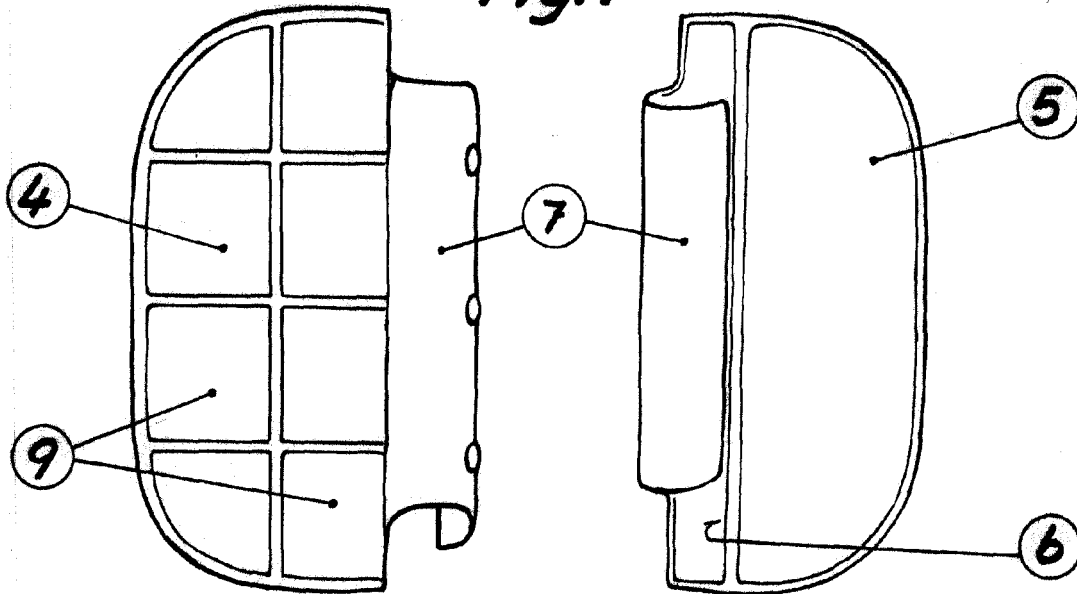
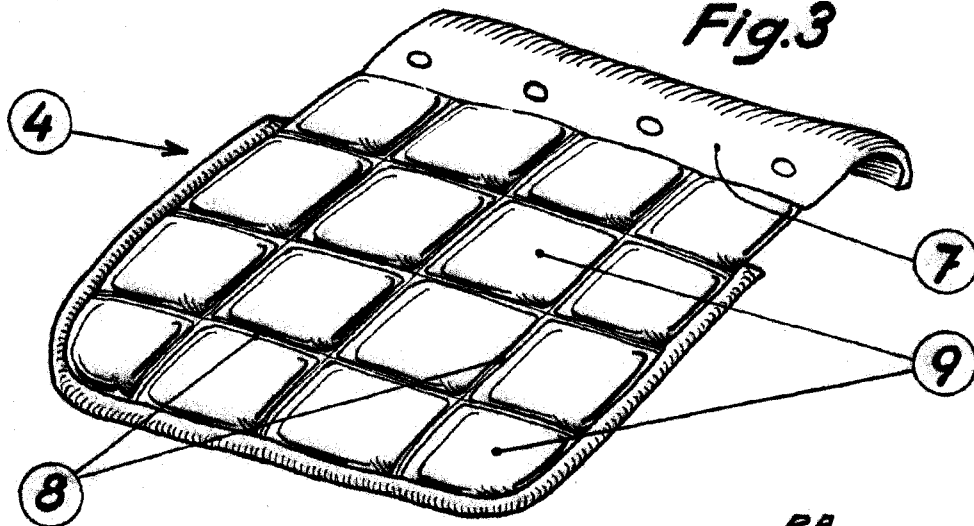


Fig. 3



P.A.  
Fernando Ferraire

Escala variable